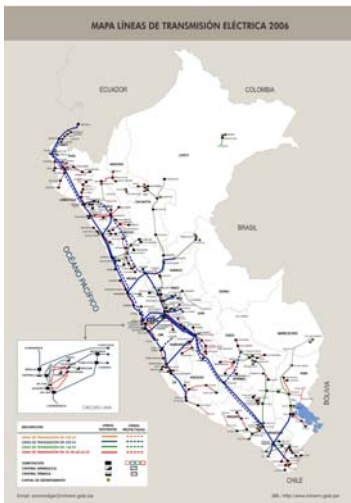




Contenido

Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico de julio 2007Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN julio 2007..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico de julio 2007 Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. Pág.4
- Indicadores 2006..... Pág. 5
- Noticias del sector energético Pág.6
- Misceláneas del sector en el ámbito nacional e internacional Pág.7,8
- Logros de la Dirección General de Electricidad-MEM Pág 9
- Sumilla de Normas Legales Pág.10
- Visita la página Web del MEM Pág 10



MAYORES INVERSIONES EN EL PAÍS INCREMENTA LA OFERTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cumplimiento del rol concedente, normativo y promotor, el Estado propicia nuevas inversiones en el campo de la generación de energía eléctrica, tanto con fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando para ello tecnología convencional y no convencional para nuestro entorno.

Se prevé que estas inversiones sean implementadas tanto por iniciativa propia de los inversionistas privados como por el impulso que pueda dar el Estado a través de los mecanismos previstos para la promoción de la inversión privada.

Cabe señalar que a lo largo de los últimos años, el Estado ha emitido una serie de dispositivos legales dirigidos a incentivar el desarrollo del parque de generación eléctrica. Se han dictado normas que exoneran de algunos requisitos para la obtención de derechos eléctricos con fines de realizar actividades de generación de electricidad, que permiten establecer precios preferenciales a los combustibles favoreciendo el despacho económico, se han dictado normas vinculadas con la tributación que permiten hacer más rentables los proyectos, como el correspondiente a la devolución anticipada del Impuesto General a las Ventas, y se han dictado normas que buscan diversificar la matriz energética a través de otras fuentes y procesos de generación como son la geotermia y la cogeneración.

Oferta de energía eléctrica

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Electricidad, en cumplimiento de su rol concedente, ha otorgado catorce (14) concesiones definitivas de generación hidráulica (741,1 MW) y dieciséis (16) autorizaciones para generación térmica e hidráulica (168,1 MW) a empresas del sector privado y público.

De otro lado, a pesar del singular crecimiento de la demanda eléctrica que hace prever un incremento en el presente año del orden del 10% respecto del año anterior, producto del entorno internacional favorable y la conducción seria del Estado, hasta hace pocos meses no se percibían decisiones de inversión en generación eléctrica por parte de los generadores establecidos en el país. Últimamente, algunas empresas generadoras han anunciado nuevas plantas de generación, como la de Kallpa Generación (Ex-Globeleg) y Enersur con 170 MW y 200 MW, respectivamente; dichas unidades entrarían en operación comercial los años 2008 y 2009; y otras como Edegel en Santa Rosa (Lima) y Duke-Egenor, que ha iniciado las gestiones ante el MEM para construir una central termoelectrica en la zona de Chilca. Además, se encuentra en construcción la central Hidroeléctrica "El Platanal" de 220 MW.

Adicionalmente, se viene evaluando el otorgamiento de facilidades para que Electroperú continúe con su proyecto de generación termoelectrica a base de gas natural de ciclo combinado de 590 MW, ante perspectivas de mayores crecimientos de la demanda eléctrica, para asegurar el abastecimiento de dicha demanda al año 2010.

Electricidad para exportación

El Ministerio de Energía y Minas ve con sumo interés la oportunidad de crecimiento de la oferta eléctrica a través de la implementación de proyectos hidroeléctricos de gran magnitud, los cuales además de ser beneficioso para los fines de conservación del medio ambiente, también permitirán efectuar el uso racional y eficiente del agua en previsión de los cambios climatológicos y de reserva de dicho recurso, así como, una mayor utilización del potencial hidroeléctrico nacional estimado en 60,000 MW de capacidad técnicamente aprovechable.

Para el caso concreto de la posible exportación eléctrica en el mediano plazo, existen ocho (08) proyectos de centrales hidroeléctricas con posibilidades de implementación, ubicados en la vertiente oriental del país, que totalizan 5364 MW. Estos son: CH Rentema (1500 MW), CH Paquitzapango (1379 MW), CH Cumba (825 MW), CH Puerto Prado (620 MW), CH Chaglla (420 MW), CH Olmos (300 MW), CH La Guitarra (220 MW) y CH El Caño (100 MW).

La ejecución de los proyectos mencionados significará asegurar la cobertura eficiente del crecimiento de la demanda en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN, en el largo plazo. Adicionalmente, darán mayor seguridad de suministro con la complementariedad de las plantas que utilizan otros recursos energéticos, entre ellos el gas natural, base del cambio de la matriz energética en el país.

Complementariamente, estos proyectos permitirán la exportación de energía eléctrica a países vecinos, sobretodo a países fronterizos del Perú como Brasil y Chile, que requieren oferta eléctrica abundante.

Una conclusión importante para las perspectivas de suficiencia energética para consumo interno y eventuales exportaciones de electricidad desde el Perú, es que el país cuenta con importantes recursos energéticos que requieren ser puestos en valor, principalmente por iniciativa privada, que garantizan el desarrollo del país en el largo plazo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD



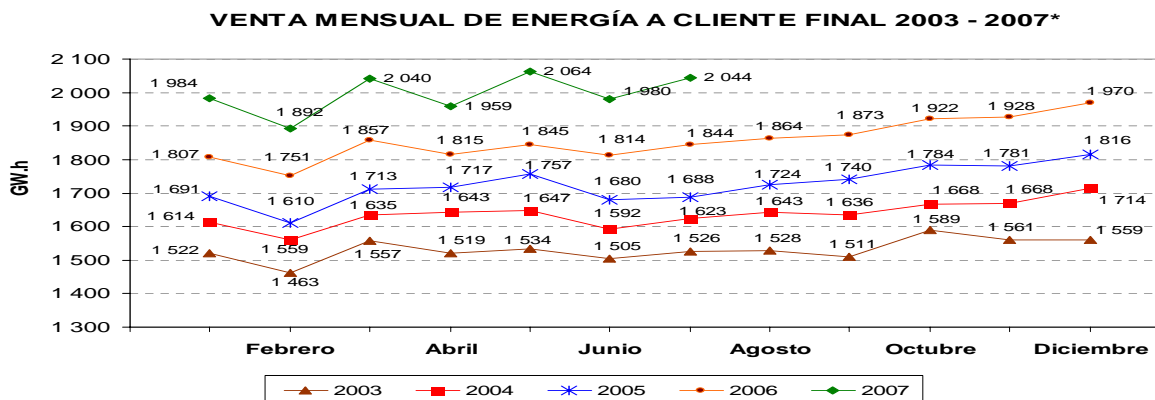
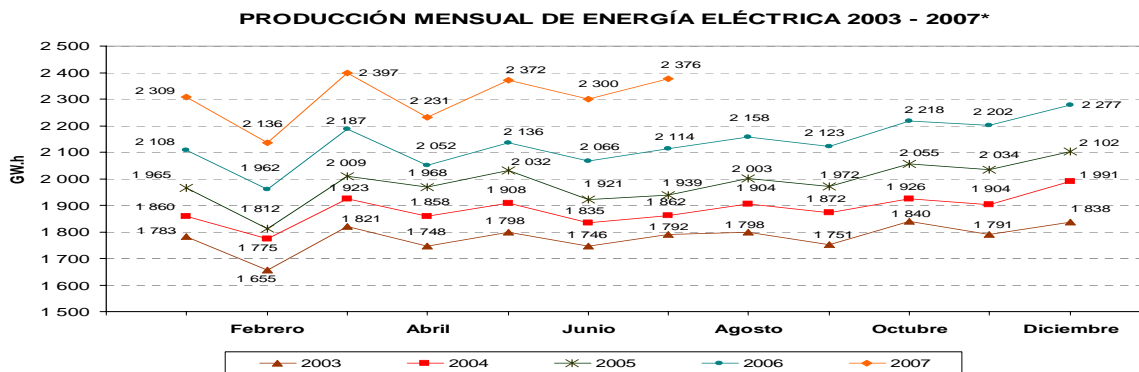
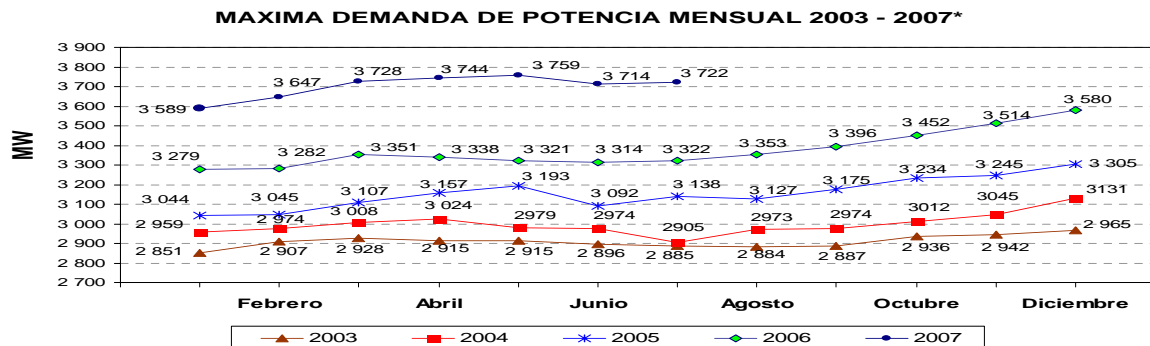
Estadística Eléctrica

COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO¹: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE JULIO 2007

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en julio del año 2007 fue 3 722 MW (registrada el día 24 de julio, a las 19:15 horas), cifra que representó un incremento de 12% respecto a la máxima demanda del mes de julio del año 2006. Los incrementos acumulados respecto a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2005, 2004 y 2003 fueron de 19%, 28% y 29 %, respectivamente.

La producción mensual del mercado eléctrico en julio del año 2007 fue de 2 376 GWh, es decir superior en 12,4%, 22,5%, 27,6% y 32,6 % respecto a la producción del mismo mes de los años 2006, 2005, 2004 y 2003.

La venta de energía a cliente final en julio del año 2007 fue de 2 044 GWh, con un 10,8 % de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación al mes de julio 2005, este aumento fue 21,1 % , y con respecto al año 2004 y 2003, los incrementos fueron 25,9 % y 33,9 %, respectivamente.



(*) Preliminar al 13.08.07

1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

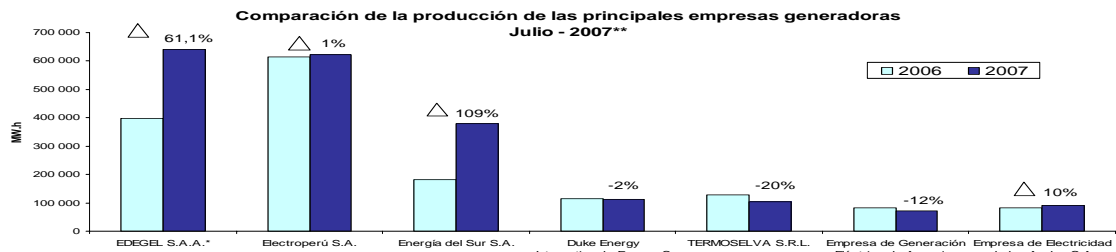
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO (MW.h)

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Julio			Acumulado (Enero - Julio)		
		2006	2007	Δ 07/06	2006	2007	Δ 07/06
1	EDEGEL SAA*	397 292,0	640 105,9	61%	2 936 692,0	4 659 470,7	59%
2	Electroperú SA	613 916,6	621 285,9	1%	4 267 498,3	4 168 438,5	-2%
3	Energía del Sur SA	182 292,5	380 714,0	109%	1 190 824,5	1 972 990,4	66%
4	Duke Energy International - Egenor Sen Cpor A	114 790,7	112 006,1	-2%	1 338 794,1	1 382 210,3	3%
5	TERMOSELVA SRL	128 151,8	103 062,3	-20%	583 292,6	612 211,1	5%
6	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa SA	83 623,3	73 399,9	-12%	649 695,8	596 070,3	-8%
7	Empresa de Electricidad de los Andes SA	83 316,0	91 394,3	10%	642 092,7	476 460,7	-26%
8	Empresa Eléctrica de Piura SA	73 542,1	71 897,3	-2%	291 332,6	276 212,5	-5%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupichu SA	63 997,1	64 988,7	2%	428 846,4	434 221,5	1%
10	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA	45 646,8	47 020,0	3%	463 801,1	476 928,6	3%
11	Empresa de Generación Eléctrica Cahuja SA	31 489,5	34 971,4	11%	306 527,2	326 870,8	7%
12	Otros	296 625,2	135 486,1	-54%	1 527 004,4	737 663,9	-52%
TOTAL		2 114 683,6	2 376 331,8	12%	14 626 401,6	16 119 749,3	10%

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Junio			TRIMESTRE II		
		2006	2007	Δ 07/06	2006	2007	Δ 07/06
1	EDEGEL SAA*	383 624,3	646 728,1	69%	1 210 135,0	1 997 348,2	65%
2	Electroperú SA	585 231,8	612 232,5	5%	1 833 101,5	1 784 012,9	-3%
3	Energía del Sur SA	172 737,2	288 928,4	67%	552 656,0	818 976,1	48%
4	Duke Energy International - Egenor Sen Cpor A	150 797,9	142 367,2	-6%	560 253,3	585 147,2	4%
5	TERMOSELVA SRL	120 741,2	120 451,3	0%	226 560,9	307 677,6	36%
6	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa SA	77 445,3	78 099,0	1%	267 435,3	244 147,7	-9%
7	Empresa de Electricidad de los Andes SA	80 265,9	96 420,4	20%	274 537,9	238 276,1	-13%
8	Empresa Eléctrica de Piura SA	69 956,6	56 662,4	-19%	167 048,7	86 180,8	-48%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupichu SA	62 227,3	63 171,0	2%	185 868,2	189 710,0	2%
10	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA	46 709,2	47 755,4	2%	190 132,2	196 377,5	3%
11	Empresa de Generación Eléctrica Cahuja SA	34 127,2	38 956,5	14%	132 893,7	140 342,6	6%
12	Otros	282 427,3	107 980,9	-62%	653 598,2	312 456,8	-52%
TOTAL		2 066 291,3	2 299 753,1	11%	6 254 221,0	6 900 653,5	10%

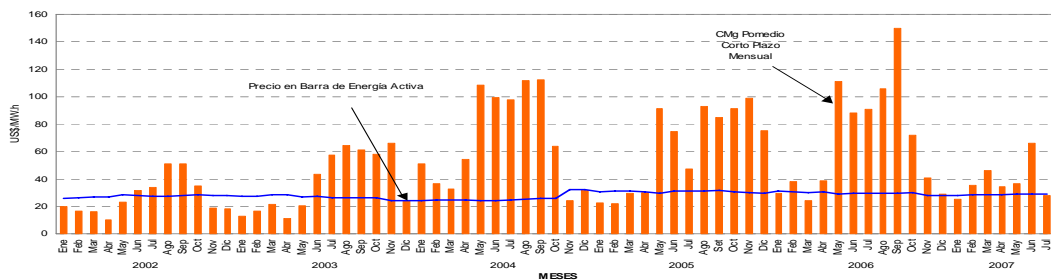
- A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla (RM N° 298-2007-MEM/DM – 22.06.07)



** Preliminar

Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN Costo Equivalente Barra Santa Rosa

US\$/MW.h mes	Costo Marginal	Precio en Barra
May-07	36,33	29,09
Jun-07	65,79	29,24
Jul-07	27,85	29,18



F
Fuente: COES-SINAC



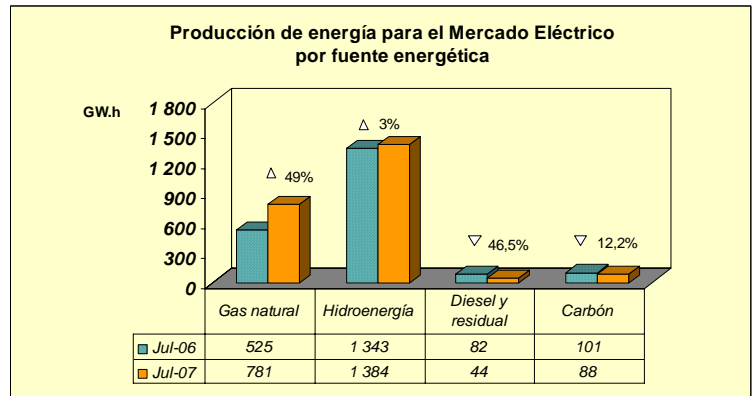
Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO
Comportamiento mensual - julio 2007

Gráfico N° 1

El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de julio del año 2007 alcanzó los 201,3 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 31.6% respecto del mismo periodo del año anterior.

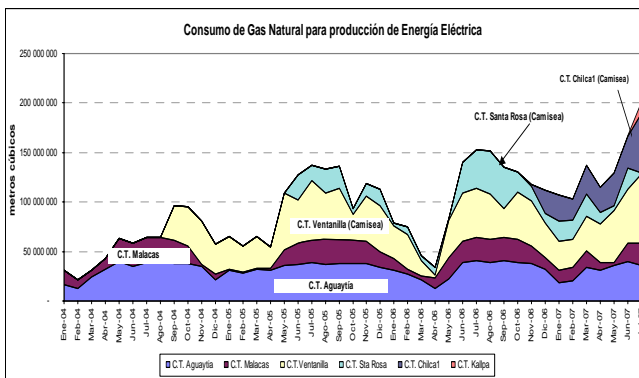
Por otro lado, la producción de energía eléctrica con gas natural en el mes de julio fue de 780,7 GW.h y aumentó 48,8% con relación al mismo mes del año 2006. En el gráfico N° 1, se puede apreciar los incrementos de la producción con gas natural e hidroenergía, así como la disminución de la energía generada con diesel-residual y carbón en julio 2007, comparado con el mes de julio del año 2006.



Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel - residual y carbón para la generación de energía de julio del año 2007 fueron, 34,0%, 60,2%, 1,9% y 3,8% respectivamente.

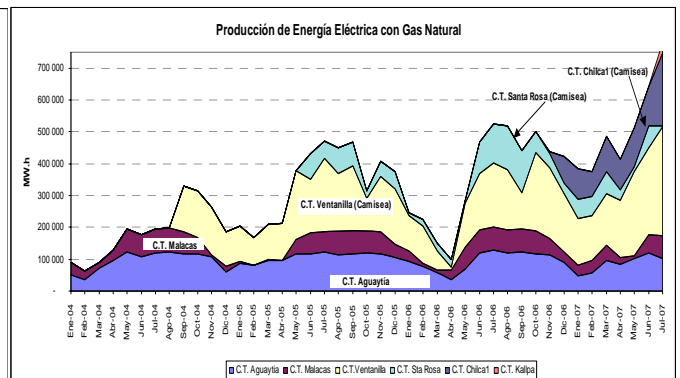
En el Gráfico N° 2, se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la producción mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla* y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA) y Aguaytía (Termoselva), para el periodo indicado. Así como la producción de energía eléctrica de la C.T. Chilca 1 y el consumo de gas natural de dicha central. A partir de junio 2007, se encuentra operativa la central térmica Kallpa (Globeleq).

Gráfico N° 2



Fuente: MEM/DGE/DPE

Gráfico N° 3



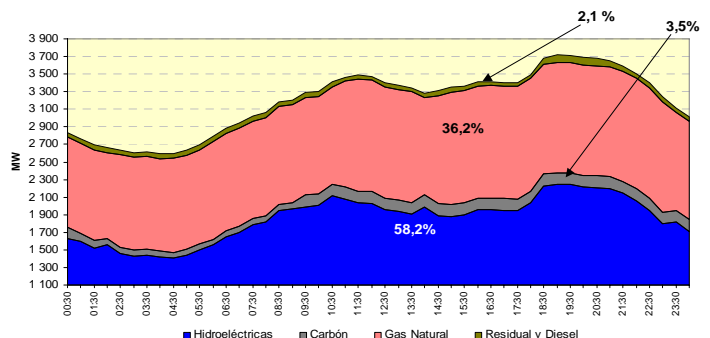
Fuente: COES - SINAC

Gráfico N° 4

Despacho de generación por fuente de energía

DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA

El despacho diario de carga correspondiente al 24 de julio del año 2007 (día de máxima demanda de julio del presente año) se muestra en el Gráfico N° 4. En dicho día, el 36,2% de la energía eléctrica se generó con gas natural, 3,5% con carbón y 2,1% con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 58,2% del total de energía producida en dicho día.



Fuente: COES - SINAC

* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operación de la Central Térmica de Ventanilla.

Fuente: COES - SINAC



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

Participación de la empresa privada y estatal en el mercado eléctrico al año 2006

Durante el año 2006, las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, cuyas actividades están orientadas al mercado eléctrico, tuvieron una facturación total de US \$ 2 866 millones, donde 64% fue la participación de la empresa privada y 36% de la empresa estatal. Asimismo, se observa en el gráfico N° 3, que del total facturado, 50% corresponde a las generadoras, 4% a las transmisoras y 46% a las distribuidoras.

Por otro lado, se muestra en los gráficos N° 1 y 2, que las empresas generadoras administradas por el estado tuvieron disponible el 31% de la capacidad instalada nacional, mientras que el 69% estuvo a cargo de las privadas. En cuanto a la producción de energía eléctrica, el 40% proviene de las empresas estatales y 60% de las privadas.

Gráfico N°1

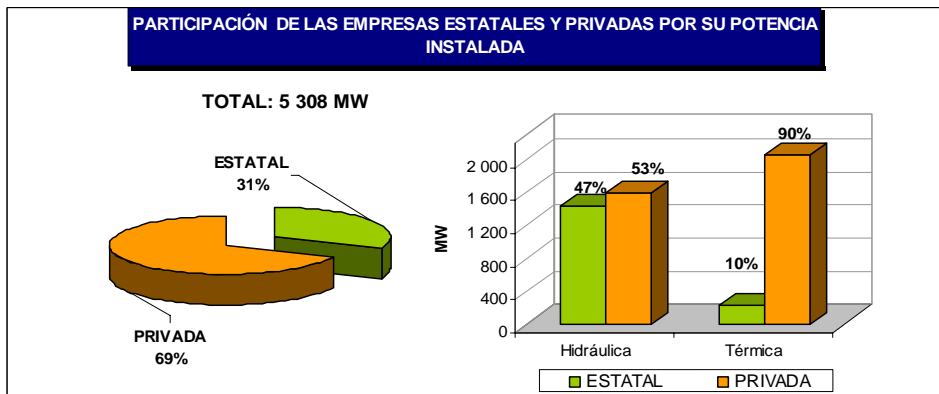


Gráfico N°2

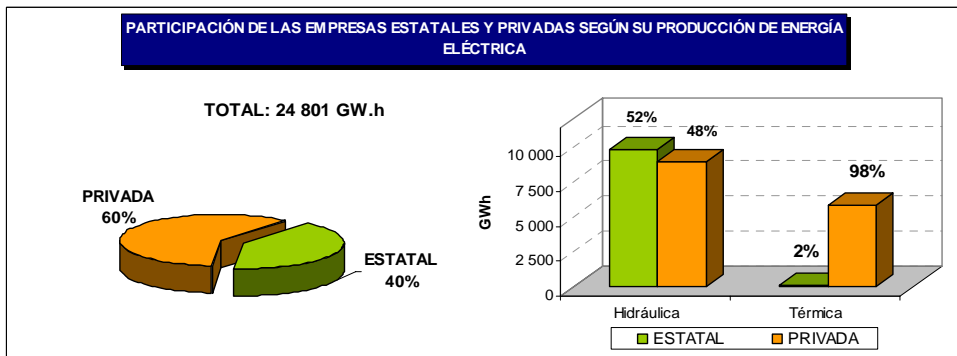
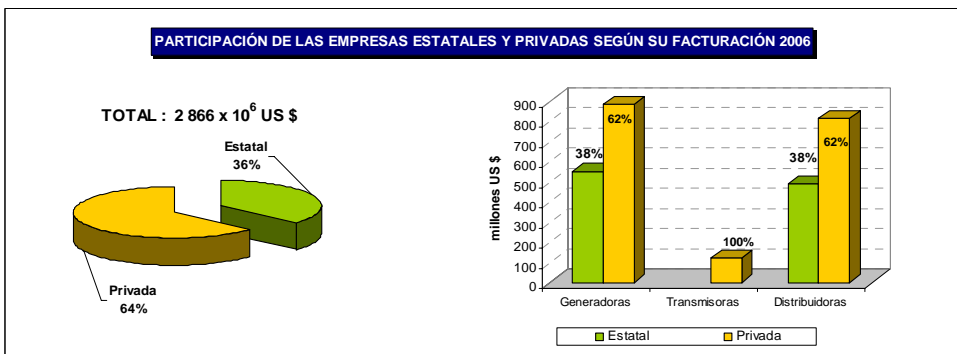


Gráfico N°3



Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad



ARGENTINA

Cooperativas impulsan proyecto para aumentar su generación

Las cooperativas quieren volver a asumir un papel activo en la generación de energía eléctrica. Para esto impulsan un proyecto que involucrará a cooperativas de todo el país y que permitirá sumar unos 160 megavatios (MW) al sistema interconectado nacional. El presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE), Marcelo Gallo, explicó que el proyecto de generación eléctrica de cooperativas integradas (GECI) tiene por objetivo desarrollar centrales de generación de energía eléctrica utilizando recursos regionales, renovables y no contaminantes. Según recordó, las 597 cooperativas del país, distribuidas en 15 provincias, en su origen tenían una función activa en generación eléctrica; luego fueron abocándose a la distribución. "Hay que recuperar ese rol activo en la generación", desafió. El sector hoy provee luz al 17% de los usuarios del país y representa el 10% de la facturación del sistema. El mecanismo que instrumentaron prevé que la federación reciba los proyectos regionales que permitan generar energía eólica, hidráulica o biomasa. La convocatoria ya está en marcha y por estas horas se evalúan dos proyectos (uno de ellos es de generación eólica y se desarrollaría en la costa bonaerense). Desde cada región se pretenden sumar entre 15 y 25 MW y, según estiman, se movilizarían en total unos 160 MUS\$. Según Gallo, el GECI tiene el visto bueno del Gobierno, que ya adelantó su apoyo institucional y económico. (La Nación, 21/8/2007)

BOLIVIA

YPFB y petroleras acuerdan que el mercado interno de gas es prioridad

Las petroleras Petrobras Bolivia, Petrobras Energía, Repsol YPF, Andina, British Gas, British Petroleum, Chaco, Matpetrol, Pluspetrol, Total, Vintage y Dong Won hicieron un pacto la madrugada de ayer con YPFB para abastecer de gas el mercado interno en primera instancia y posteriormente a Brasil y Argentina. No obstante, la suscripción formal de los acuerdos se efectuará en 15 días, informó el titular de la estatal petrolera, Guillermo Aruquipa. El "giro" en la provisión del energético radica en que las grandes compañías como Petrobras (Brasil), Repsol YPF (hispano argentina) y también Total (Francia) deben abastecer en primer lugar para el país, luego para cumplir contrato GSA con Brasil y además participar en la provisión de gas a Argentina en los próximos años. Actualmente, estas empresas apenas aportan al mercado interno y la mayor parte de su producción se va a Brasil. Con los cambios tendrán que abastecer al país y además llegar al mercado argentino. En tono optimista, Aruquipa dijo: "Ya hemos cerrado el acuerdo con todos, ahora la totalidad de las petroleras compartirán el mercado del gas natural, tanto interno como externo". La producción de gas, cercana a los 40 Mm³/día, está al límite con la demanda, pero es necesario aumentarla porque a partir de 2010 la exportación hacia Argentina, actualmente de 5,5 Mm³/día, debe subir hasta los 27,7 Mm³/día. (Los Tiempos, 22/8/2007)

CHILE

Gobierno envió proyecto de reforma legal para garantizar suministro eléctrico

Con calificación de discusión inmediata, lo que da un plazo de tres días de estudio por rama parlamentaria, el Gobierno ingresó al Senado un proyecto de ley destinado a resguardar la continuidad del suministro eléctrico de los clientes sujetos a regulación de precios, en caso de quiebra de alguna empresa, como de término de contratos

entre las generadoras y distribuidoras. En materia de quiebra, señala que presentada una solicitud de quiebra, si está comprometida la seguridad del suministro, la SEC propondrá un administrador provisional, para mantener la operación de la empresa y facilitar la enajenación de los activos. La declaración de quiebra de una generadora, obligará a la distribuidora a llamar a licitación para satisfacer los requerimientos de sus clientes; y todas las generadoras del sistema, deberán contribuir a mantener el suministro a esos clientes, a prorrata de su energía firme, valorizándose la energía retirada al precio de nudo vigente. En tanto, en caso de que una sentencia ejecutoriada disponga el término anticipado de un contrato para abastecer a clientes regulados, la distribuidora deberá llamar a licitación y la generadora deberá continuar suministrando energía, por el plazo máximo de un año. Esta obligación terminará anticipadamente si dentro ese plazo se inicia el suministro por parte de la empresa que se adjudique la licitación. También en este caso, a fin de que los clientes regulados no se vean afectados, dispone que si transcurrido el año el suministro no se reinicia, todas las generadoras deberán contribuir, a prorrata de su energía firme y valorizándose la energía a precio de nudo. (Estrategia, 8/8/2007)

PERÚ

Duke Energy solicitó autorización al MEM para construir central termoeléctrica en Chilca

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) recibió la solicitud de la empresa Duke Energy para construir una nueva central de generación termoeléctrica en la zona de Chilca, al sur de Lima, informó hoy el ministro del sector, Juan Valdivia. Indicó que este proyecto podrá acompañar el inicio de operaciones de otras plantas como la segunda unidad de la planta Chilca Uno y la planta de Kallpa Generación (ex Globelec) que también operan en la zona.

"Edegel también está terminando su estudio de factibilidad y negociando con el constructor de las turbinas para instalar un ciclo combinado en su planta de Santa Rosa, además hay proyectos hidráulicos que están en construcción como El Platanal", comentó. Asimismo, señaló que ya se realizó la apertura de sobres con las ofertas para la ampliación de la central hidroeléctrica Machu Picchu (Cusco), pero ha registrado una diferencia de precios que se buscará solucionar pronto con la finalidad de iniciar la construcción a fin de año. "Eso acompañará a los proyectos de Santa Teresa I y II que serían construido por la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu (Egema) y estamos buscando que se asocie con Electroperú para ese proyecto", refirió. En ese sentido, manifestó que el MEM ya recibió diversos proyectos privados para la construcción de centrales de generación eléctrica que garanticen el abastecimiento de energía hasta el año 2010. "Los proyectos que nos han presentado nos garantiza que haya suficiente energía para el 2010 y con estos proyectos ya no sería necesaria la licitación de la construcción de una planta de generación termoeléctrica de 600 MW que tenía que vender energía a Electroperú", comentó.

Rieteró que la intención de dicha propuesta no era generar un enfrentamiento con los inversionistas privados que ya operan en Perú, aunque sirvió para que presenten nuevos proyectos para la construcción de centrales de generación eléctrica. (El Peruano, 9/8/2007)



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Sabía usted que....

Demanda de energía eléctrica en Venezuela al 2007

La energía generada en estos 6 meses fue 4% mayor que la requerida en el primer semestre de 2006. A primera vista se puede pensar que es un crecimiento vigoroso, pero cuando lo comparamos con la evolución de los últimos 3 años la conclusión cambia. Esto se debe a que venimos de unos años de crecimiento elevado, ante los cuales el 4% del período representa una desaceleración. En efecto, en los años 2004, 2005 y 2006 la generación creció 7, 8 y 6.5% respectivamente, cifras ante las cuales el incremento del año en curso luce pequeño. Pero, no obstante, es un aumento importante y amerita atención. En términos absolutos, si se mantuviera esta tasa por el resto del año, la generación crecería cerca de 4.500 GWh y atender esta cantidad requiere la instalación de algo parecido a 700 MW, cifra inferior a los 1.000 MW anuales que hemos venido pregonando persistentemente los analistas del sector, pero todavía importante.



La segunda variable a evaluar es el crecimiento de la demanda máxima de potencia a la hora punta. Recordemos que la electricidad no se puede almacenar y hay que atender los requerimientos del sistema a toda hora, esto implica que el equipamiento se somete a un mayor esfuerzo en las horas de demanda máxima. En los últimos 3 años este esfuerzo ha rebasado las capacidades de las redes de transmisión y distribución, obligando a sobrecargar los sistemas, aumentando los riesgos y, en algunos casos, haciendo necesario racionar a dichas horas.

Pues bien, la demanda máxima en el pasado semestre alcanzó los 15.535 MW, cifra que se produjo en mayo a las 8 de la noche, mientras en el mismo período de 2006 llegó a 15.236, también en mayo y a la misma hora, lo que indica un crecimiento del 2%, es decir, la demanda de potencia creció la mitad de lo que lo hizo la de energía. Esto indica un consumo más parejo a lo largo del día, lo que siempre es favorable para las empresas prestadoras del servicio. Además, en el caso de la potencia la desaceleración fue mucho más notable que en la energía y permite un pequeño respiro a los necesarios esfuerzos que tienen que hacerse para mejorar y ampliar la infraestructura de transmisión y distribución. En el caso de la generación, la variable que determina la inversión es la energía, lo que significa que un crecimiento de 4%, aunque sea más bajo, no permite dormirse en los laureles.

Con estos números surgen varias preguntas: ¿Qué determinó la desaceleración? ¿Es algo coyuntural o indica un cambio permanente que disminuirá el crecimiento en el futuro? No es fácil responder estas preguntas. Respecto a la primera hay algunos hechos innegables, entre ellos destaca el reemplazo de bombillas incandescentes por otras más eficientes. Especialmente porque las bombillas influyen en el consumo a las 8 de la noche cuando se produce la demanda máxima, lo que contribuye a explicar la mayor desaceleración de la demanda en la hora pico. Sin embargo, 50 MM de bombillas sustituidas con una media de reducción de 40 vatios cada una representa 2.000 MW menos, pero aun con el cambio la demanda creció 300 MW. Más aún, fue un programa impulsado desde arriba, sin garantía de continuidad, que no tiene viabilidad económica si no lo mantiene el Estado.



Mientras tanto, los indicadores de aumento del consumo de electrodomésticos y aires acondicionados, junto con las tarifas congeladas, permiten afirmar que se ha mantenido el crecimiento del consumo en los sectores residencial y comercial.

¿Qué queda? ¿Afirmar que se está produciendo una reducción en la actividad industrial? El retraso en la obtención de las cifras de facturación impide llegar a ser concluyentes. Por el momento lo recomendable es que esta desaceleración no afloje los esfuerzos que deben hacerse en la dotación de infraestructura.

Crisis de energía eléctrica

Cabe afirmar que la actual crisis eléctrica de CADAPE es ya estructural y que -concertada e inducida en beneficio de la nueva clase política que conduce el Sector Energía nacional- es coartada para requerir más y mayores asignaciones financieras.

Si estructural es la crisis eléctrica de CADAPE, estructural lo es también la crisis política que desata en sus usuarios eléctricos, un 60% del universo nacional.

En síntesis: la crisis eléctrica de CADAPE anida en su modelo institucional-corporativo, políticamente inviable, y en su cada vez más envilecida clase política.

En el pasado y ahora en el presente, ya lo sea por privatizadora o por estatista, la gestión pública del servicio eléctrico estatal es un hecho político ajeno a sus usuarios, salvo por su victimización impune y por su orfandad instituida.



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Sabía usted que....

No obstante, es sabiduría convencional que mal identificado el problema, mal resuelto: la deslegitimada Asamblea Nacional intenta ahora legitimar el status quo de CADAFE.

Urge entonces debatir e identificar un mejor arreglo institucional-corporativo del Servicio Eléctrico nacional, uno centrado en el usuario eléctrico.

Bajo nivel de inversión en electricidad

Cadafe ha ejecutado 24% de la inversión en transmisión de 2001 a 2005. De acuerdo con sus planes, la empresa tenía previsto emplear \$643 millones en ese lapso y concretó \$155 millones, resultando la región oriental con un cumplimiento de 16% de los requerimientos. En la región central, definida por ocho estados, se programaron inversiones por \$292 millones, ejecutándose \$73 millones, es decir 25% del total.

El informe precisa que en Aragua se planificó una inversión de \$30,21 millones, se invirtieron \$4,11 millones y quedan \$26,10 millones. En Carabobo el comportamiento de la inversión fue \$50,50 millones, \$3,15 millones y \$47,34 millones pendientes. En Cojedes, respondiendo al mismo orden, se tienen \$6,87 millones, 0 ejecutados y \$6,87 millones por concretar. Falcón \$72,69 millones, \$34,42 millones y \$38,27 millones. Guárico \$66,87 millones, \$7,19 millones y \$59,68 millones. Miranda \$38,88 millones, 14,41 millones y \$24,47 millones. Portuguesa \$15,73 millones, \$8,35 millones y \$7,37 millones. Yaracuy \$10,67 millones, \$1,36 millones y \$9,32 millones.

En esta región fueron modificadas las siguientes obras: Línea a 230 Kv Cabruta-Gorrín, compensación estática S/E Puerto Ayacucho y línea Malena-Cabruta 400 Kv.

Y en la región occidental del país se programaron inversiones por \$176 millones y se ejecutó el 31% de ese total, es decir \$55 millones.

Discrimina el documento que en Apure-Barinas se programaron \$82,25 millones, se realizaron obras por \$45,35 millones y quedaron por realizarse otras valoradas en \$36,90 millones. En Mérida \$41,41 millones, \$6,12 millones y \$35,29 millones. Táchira \$18,66 millones, 0 y \$18,66 millones y Trujillo \$33,32 millones, \$3,32 millones y \$30 millones.

Resultaron modificadas las siguientes obras: Compensación Estática S/E Guasualito, segunda línea Morochas IIBuena Vista 230 Kv y S/E La Fría 230 Kv, línea Uribante-La Fría 230 Kv.

Red troncal

El trabajo se focaliza en las inversiones en transmisión de Cadafe y de Edelca, empresa generadora del 75% de la energía en el país. Se excluye a Enelco-Enelven, Electricidad de Caracas y Sistema Eléctrico de Nueva Esparta porque "se desconocen los desembolsos realizados" en ese período.

La estatal eléctrica, filial de CVG, tenía previsto ejecutar \$289,3 millones, de los cuales hizo efectivos \$284,7 millones, es decir 98% de lo programado en las regiones Guayana y sureste y en las redes troncales centro occidente y oriente.

CADAFE es la empresa estatal de mayor cobertura nacional, según Cuadro N° 1

CADAFE ocupa el segundo lugar en capacidad nominal instalada y el tercer lugar en generación y consumo de combustibles, según Cuadro N°2

De la anterior caracterización de empresas eléctricas, no es difícil concluir que la salud del Sistema Eléctrico Nacional descansa en CADAFE. Dicho de otra forma: la gestión y calidad del servicio eléctrico por CADAFE definen no sólo el nivel de satisfacción de sus usuarios sino que también - y de mayor importancia - dictan el nivel de eficiencia del entero Sistema Eléctrico Nacional.

Más específicamente: la salud financiera de EDELCA está atada a la salud financiera de CADAFE.

Fuente: Andrés Matas Axpe Victor J. Poleo Uzcátegui - Revista Soberanía- Ambiente y Energía - Venezuela

Cuadro N° 1		
	Cientes 2004	% del total nacional
Residencial	2.239.493 53	53
Comercial	190.643 40	40
Industrial	6.595 40	40
Otros	41.319 96	96 (gobernaciones, alcaldías, .)
Total	2.478.050 52	52

Cuadro N° 2			
	EDELCA	CADAFE	ELECAR
Capacidad [MW]	13.284	3.647	2.211
Generación [GWh]	67.997	9.490	10.643
Combustibles [Mil BEP]	-	15.187	19.739



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Avanzando....

CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

En el mes de julio de 2007, la Dirección de Concesiones Eléctricas, en cumplimiento de sus funciones, aprobó los siguientes derechos eléctricos:

Acum	Cant	RESOLUCIÓN	FECHA	TRÁMITE	TITULAR	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	CONTRATO
CONCESIÓN DEFINITIVA								
GENERACIÓN								
1	1	Resolución Suprema N° 032-2007-EM	2007.07.25	Modificación (ampliación de plazo de ejecución de obras)	Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	Central Hidroeléctrica G-1 El Platanal	Lima	Contrato de Concesión N° 192-2001
2	2	Resolución Suprema N° 033-2007-EM	2007.07.28	Modificación (ampliación de plazo de ejecución de obras e incremento de potencia instalada)	Peruana de Energía S.A.A.	Central Hidroeléctrica La Virgen	Junin	Contrato de Concesión N° 253-2005
3	3	Resolución Suprema N° 034-2007-EM	2007.07.28	Otorgamiento	ARASI S.A.C.	Línea de Transmisión 33 kV SE Ayaviri - SE Arasi	Puno	Contrato de Concesión N° 303-2007
TRANSMISIÓN								
DISTRIBUCIÓN								
CONCESIÓN TEMPORAL								
GENERACIÓN								
TRANSMISIÓN								
4	1	Resolución Ministerial N° 344-2007-MEM/DM	2007.07.29	Otorgamiento	Quitarcas S.A. Empresa de Generación Eléctrica	Línea de Transmisión 220 kV SE Quitarcas I - SE Chimbote 1/SE Chimbote 2	Ancash	-
AUTORIZACIÓN (GENERACIÓN)								
5	1	Resolución Ministerial N° 318-2007-MEM/DM	2007.07.08	Otorgamiento	SDF Energía S.A.C.	Central Térmica Oquendo (32 MW)	Provincia Constitucional del Callao	-
6	2	Resolución Ministerial N° 239-2007-MEM/DM	2007.07.08	Transferencia	Pluspetrol Norte S.A.	Centrales Termoelectricas Lote 1AB	-	-
7	3	Resolución Ministerial N° 240-2007-MEM/DM	2007.07.08	Transferencia	Pluspetrol Norte S.A.	Centrales Termoelectricas 8 y 8x	-	-
8	4	Resolución Ministerial N° 338-2007-MEM/DM	2007.07.18	Cancelación	Empresa de Generación Eléctrica de Chilca S.A.	Central Térmica Chilca (596.7 MW)	Lima	-
9	5	Resolución Ministerial N° 317-2007-MEM/DM	2007.07.19	Modificación	Globeleq Peru S.A.	Central Térmica Kallpa (190.40 MW)	Lima	-
10	6	Resolución Ministerial N° 346-2007-MEM/DM	2007.07.29	Otorgamiento	ESCO Compañía de Servicios de Energía S.A.C.	Central La Gringa II (1.2 MW)	Provincia Constitucional del Callao	-
IMPOSICIÓN/RECONOCIMIENTO DE SERVIDUMBRE								
11	1	Resolución Ministerial N° 293-2007-MEM/DM	2007.07.23	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 801, convencional tipo subterránea para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
12	2	Resolución Ministerial N° 294-2007-MEM/DM	2007.07.23	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 7602, compacta tipo pedestal para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
13	3	Resolución Ministerial N° 295-2007-MEM/DM	2007.07.23	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 2142-2136-2130, compacta tipo pedestal (sótano) para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
14	4	Resolución Ministerial N° 296-2007-MEM/DM	2007.07.23	Modificación y Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 1186, convencional tipo superficie para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
15	5	Resolución Ministerial N° 297-2007-MEM/DM	2007.07.23	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Línea de Distribución 60 kV SET Chilca - Estructura T-11	Lima	-
16	6	Resolución Ministerial N° 301-2007-MEM/DM	2007.07.23	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5875, compacta en sótano para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
17	7	Resolución Ministerial N° 304-2007-MEM/DM	2007.07.23	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Línea de Distribución 60 kV SET Chilca - Estructura T-9	Lima	-
18	8	Resolución Ministerial N° 123-2007-MEM/DM	2007.07.31	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5230, compacta pedestal en sótano para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
19	9	Resolución Ministerial N° 126-2007-MEM/DM	2007.07.31	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5327, compacta tipo pedestal (sótano) para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
20	10	Resolución Ministerial N° 127-2007-MEM/DM	2007.07.31	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 21011, tipo aérea biposte para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
21	11	Resolución Ministerial N° 128-2007-MEM/DM	2007.07.31	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 21069, tipo aérea biposte para Servicio Público de Electricidad	Lima	-
22	12	Resolución Ministerial N° 129-2007-MEM/DM	2007.07.31	Reconocimiento (servidumbre convencional)	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5874, compacta tipo pedestal (sótano) para Servicio Público de Electricidad	Lima	-

Fuente: MEM/DGE/DCE

NORMAS ELÉCTRICAS

- Participación en el Seminario de Capacitación en ahorro de la energía, eficiencia energética y seguridad eléctrica, evento organizado en coordinación con la Central Cívica Distrital de San Juan de Lurigancho y realizado el 14 de julio en el Colegio Fé y Alegría N° 5 de San Juan de Lurigancho.
- Participación de la DGE exponiendo el Tema "Seguridad Eléctrica" en el evento organizado en coordinación con la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía, realizado en el Colegio Juana Larco de Dammert el 13 de julio de 2007.
- El 9 de julio culminó la prepublicación, en la página web del Ministerio, del Proyecto de Decreto Supremo para reglamentar la 12va Disposición Complementaria Final de la Ley N° 28832 referida a los costos adicionales de producción en el mercado eléctrico por causa de las fallas del poliducto de Camisea, el cual estuvo disponible desde el 26 de junio.
- El 25 de julio culminó la prepublicación, en la página web del Ministerio, del Proyecto de Proyecto de Reglamento de Subastas en el marco de la Ley 28832, "Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica", el cual estuvo disponible desde el 12 de julio del año 2007.



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Normas Legales del Subsector

SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE JULIO 2007

- Resolución Ministerial N° 123 -2007- MEM /DM, N° 124 -2007- MEM /DM, N° 125 -2007- MEM /DM N° 126 -2007- MEM /DM, N° 127 -2007- MEM /DM, N° 128 -2007- MEM /DM, N° 129 -2007- MEM /DM N° 130 -2007- MEM/DM , N° 131 -2007- MEM/DM, N° 132 -2007- MEM/DM, N° 133 -2007- MEM/DM, N° 134 -2007- MEM/DM, N° 135 -2007- MEM/DM, N° 137 -2007- MEM/DM, N° 312 -2007- MEM /DM y Resolución Ministerial N° 254 -2007- MEM/DM
Imponen y reconocen servidumbres de ocupación de bienes públicos a favor de concesión de distribución de la que es titular Luz del Sur S.A.A (31.07.2007).
- Resolución Ministerial N° 346 -2007- MEM/DM, N° 271 -2007- MEM/DM
Otorgan autorización a Esco Compañía de Servicios de Energía S.A.C. para desarrollar actividad de generación de energía eléctrica en la Central Térmica La Gringa II. (29.07.2007).
- Resolución Ministerial N° 267 -2007- MEM/DM, N° 269 -2007- MEM/DM
Otorgan concesión temporal a favor de Quitaracsa S.A. Empresa de Generación Eléctrica para desarrollar estudios relacionados con la actividad de transmisión de energía eléctrica. (29.07.2007).
- Resolución Suprema N° 034-2007- EM
Otorgan concesión definitiva a Arasi S.A.C. para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en distritos del departamento de Puno (28/07/2007)
- Resolución Ministerial N° 350 -2007- MEM/DM
Exoneran de proceso de selección la contratación de servicio de seguro integral para la Dirección Ejecutiva de Proyectos. (28/07/2007)
- Resolución Suprema N° 033-2007- EM
Aprueban modificación de Contrato de Concesión N° 253 – 2005 sobre concesión definitiva otorgada a Peruana de Energía S.A.A. para desarrollar actividad de generación de energía eléctrica . (28/07/2007)

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de julio – 2007

Página Web del MEM/DGE

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2007
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2006
- ❖ Estadística de Generación – Transmisión 2005 – 2006
- ❖ Estadística de Distribución Eléctrica 2005 - 2006
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2004 - 2005
- ❖ Ventas de energía eléctrica por clasificación CIU y por departamentos - 2005
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2006
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2007
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2006 - 2015
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2005
- ❖ Boletines Estadísticos.
- ❖ Estadísticas Año 2007



Coordinación: Dirección de Promoción y Estudios – Dirección General de Electricidad
Lima, agosto 2007 <http://www.minem.gov.pe/>